



ASOCIACION RED DE APOYO BORDENORTE



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION RED DE APOYO BORDENORTE

NIT: 900.522.117-8

HACE CONSTAR:

Que los miembros de junta directiva y miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales Adjunto.

Los miembros de junta directiva y miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente se expide en cumplimiento del Numeral 3 del Artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario.
Bogotá D.C junio 17 de 2026

Cordialmente,

PERLA DE LOS ANGELES BERMUDEZ VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 41.711.945 DE BOGOTA

SOMOS MIEMBRO DE LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

[redeapoyobordenorte@gmail.com](mailto:redapoyobordenorte@gmail.com)

NIT: 900.522.117-8